

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 1 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de Resolución no ha sido posible practicarla.

Núm. expediente Fam.: (DPSE) 394-2009-00001146.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2009-00006218.

Solicitante: Manuel González López.

Último domicilio: C/ Pedro Salinas, 28 (Sevilla).

Asunto: Resolución de 19.3.2015, por la que se deja sin efecto título de familia numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas por modificación en la unidad familiar.

Núm. expediente Fam.: (DPSE) 394-2015-00002279.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2015-0008468 y 395-2005-41007213.

Solicitante: Juana María Rojas Álvarez y Antonio Gómez Peña.

Último domicilio: C/ Jarcha, 28, de Coria del Río (Sevilla).

Asunto: Resolución de 24.3.2015, por la que se estima solicitud de título de familia numerosa y se deja sin efecto título anterior, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas por modificación en la unidad familiar.

Núm. expediente Fam.: (DPSE) 394-2010-00004429.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2015-00000510.

Solicitante: Silvio Medina González.

Último domicilio: Apdo. Correos 112 de Marchena (Sevilla).

Asunto: Resolución de 16.4.2015, por la que se estima parcialmente solicitud de título de familia numerosa, al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas por modificación en la unidad familiar.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de junio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.